
**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 01/2026 - (21/01/2026)

[Handwritten signatures in blue ink]



INDICE

1)	Apertura y consideración del Orden del Día.....	3
2)	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 25/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025) ...	3
3)	Informe de notas recibidas	4
4)	Presentación del cronograma de sesiones 2026.....	4
5)	Poner a conocimiento la Resolución N° 16/2026 "POR LA CUAL SE CREA LA ESCUELA DE CALIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)"	5
6)	Informe de la Dirección Ejecutiva sobre la situación actual de las carreras de grado del área de Ingeniería en Paraguay	6
7)	Asuntos varios	7

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 01/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintiséis, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de YouTube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, salutando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 01° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 25/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 17 de diciembre de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 25/2025.

3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nº	EXP	FECHA	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN
1	AN-01486/2025	18/12/2025	CONAREM-MSPES	Solicita la designación de 1 (Un) representante de su Institución para integrar la Comisión de Selección.	Al respecto, se ha designado a la Dra. Shirley Gómez, Directora General de Evaluación, como representante de la ANEAES para integrar la comisión de selección.
2	AN-02/2026	02/01/2026	INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA (CALED)	Remite Invitación para participar del Primer Seminario Innovación Pedagógica y Digital en los Institutos de Formación Técnica y Profesional, a realizarse el día 05 de febrero de 2026 en la modalidad virtual.	Al respecto, se ha designado a la Mag. Adriana Pesoa, Directora Ejecutiva de la ANEAES.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas recibidas

4) Presentación del cronograma de sesiones 2026

El Secretario General somete a consideración del Consejo Directivo el cronograma tentativo de sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), correspondiente al año 2026.

El cronograma propuesto contempla la realización de dos sesiones presenciales mensuales, previstas para los días miércoles, en el horario estimado de 09:00 a 11:00 horas, con el objetivo de garantizar la continuidad, previsibilidad y adecuada planificación de las funciones decisorias del Consejo Directivo.

Se deja constancia de que las fechas consignadas tienen carácter tentativo, pudiendo estar sujetas a eventuales ajustes o modificaciones en función de necesidades institucionales o de compromisos ineludibles de la Presidencia del Consejo Directivo. En este marco, el cronograma tiene por finalidad ordenar y facilitar la agenda anual de trabajo, permitiendo una planificación anticipada de los procesos de evaluación, acreditación y demás decisiones estratégicas que competen a este órgano colegiado de la ANEAES.

El cronograma figura como Anexo III.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el cronograma de sesiones 2026.

5) Poner a conocimiento la Resolución N° 16/2026 "POR LA CUAL SE CREA LA ESCUELA DE CALIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)".

El Secretario General da lectura al informe de la Dirección Ejecutiva, con respecto a la resolución mencionada.

En fecha 16 de enero del 2026, el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES dictó la resolución por la cual se crea la Escuela de la Calidad de la ANEAES, como una instancia institucional permanente destinada a la formación, actualización, certificación y desarrollo de capacidades en el aseguramiento de la calidad de la educación superior.

La citada resolución se enmarca en las atribuciones conferidas por la Ley N° 4995/2013, Educación Superior, y por la Ley N° 2072/2003, y responde a la necesidad estratégica de fortalecer el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, mediante la profesionalización y el desarrollo continuo de los actores responsables de los procesos de evaluación externa.

Alcance y naturaleza histórica de la resolución.

La creación de la Escuela de la Calidad constituye un hito histórico en la trayectoria institucional de la ANEAES, al tratarse de la primera vez que la agencia institucionaliza, de manera formal y permanente, una política de formación en el aseguramiento de la calidad. Este hecho representa un punto de inflexión en el modelo de actuación de la ANEAES, que deja de concebir la formación de pares evaluadores como una acción complementaria, para consolidarla como un pilar estructural del sistema de evaluación y acreditación.

Asimismo, la resolución reconoce y valida como fase inicial de la Escuela de la Calidad la experiencia piloto, desarrollada en diciembre del 2005, en la cual se logró la certificación de más de 400 profesionales, entre nuevos pares evaluadores y evaluadores en ejercicio, evidenciando la capacidad institucional de la ANEAES para liderar procesos formativos de alcance nacional y alto impacto. La creación de la Escuela de la Calidad adquiere una relevancia particular al inscribirse en el primer año de la gestión del Consejo Directivo 2025-2028, constituyéndose en una de las decisiones más trascendentes adoptadas por este órgano rector. Bajo esta nueva gestión, la resolución se destaca por los siguientes aspectos.

Una visión estratégica de largo plazo, consolidación de la confianza social en la ANEAES, acompañamiento a la transformación del modelo de evaluación, fortalecimiento institucional y liderazgo del Estado, y apertura a la cooperación interinstitucional e internacional.

La resolución que crea la Escuela de la Calidad de la ANEAES debe ser considerada como uno de los actos fundacionales más relevantes de la gestión del Consejo Directivo 2025-2028.

Su aprobación marca el inicio de una etapa de madurez institucional, en la que la ANEAES consolida su rol no sólo como organismo evaluador, sino como agente formador, articulador y garante del desarrollo de la calidad de la educación superior en el Paraguay.

En términos históricos, esta decisión posiciona a esta gestión como una administración que fortalece el legado institucional de la ANEAES, dejando capacidades instaladas, políticas sostenibles y un impacto estructural en el sistema educativo nacional.

La Resolución N° 16/2026 figura como Anexo IV.

La Dra. Cornelia Bernal, consejera, felicita a la ANEAES y a todos los actores involucrados por este importante avance en la educación, en la garantía de la calidad y en la formación de los pares evaluadores, destacando que se asegura una excelente preparación que contribuirá a fortalecer la evaluación y la calidad de la educación en el Paraguay.

Asimismo, felicita especialmente al presidente y a todas las personas que forman parte del proceso, manifestando que ese es el mensaje que desea expresar.

El Dr. Manuel Silvero, consejero, se suma a lo expresado por la Dra. Cornelia Bernal, y desea éxitos a la Escuela de la Calidad, esperando que se constituya en un valor agregado para el fortalecimiento de la educación superior, y que permita a numerosos pares evaluadores encontrar un espacio y un lugar donde continuar formándose en la compleja tarea de evaluar la educación superior en el país.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

6) Informe de la Dirección Ejecutiva sobre la situación actual de las carreras de grado del área de Ingeniería en Paraguay

El Secretario General da lectura al informe Presentado por la Mg. Adriana Pesoa, Directora Ejecutiva.

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior por la Ley N° 2072/2003 y la Ley N° 4995/2013, y considerando el carácter obligatorio de la evaluación y acreditación de las carreras de ingeniería, la Presidencia del Consejo Directivo impulsó la elaboración de un informe ejecutivo sobre la situación actual de las carreras de grado en ingeniería en el Paraguay.

La iniciativa se enmarca en la responsabilidad institucional de la ANEAES de generar evidencia técnica, objetiva y verificable que permita comprender el estado del sistema, orientar la toma de decisiones y fortalecer las políticas públicas de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

El informe tuvo como propósito principal analizar de manera integral la situación actual de las carreras de grado en ingeniería en el país, considerando la evolución de la oferta académica habilitada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), el estado de acreditación de dichas carreras ante la ANEAES, la distribución territorial de la oferta, el tipo de gestión institucional, pública o privada, las brechas existentes entre la expansión de la oferta y la consolidación de la calidad, y la relevancia estratégica de la ingeniería para el desarrollo nacional.

El informe extenso figura como Anexo V.

El Dr. José Duarte Penayo destaca que el informe sobre la situación de las carreras de grado del área de ingeniería, una carrera mencionada taxativamente en el artículo 2 de la Ley N° 2072, evidencia una brecha preocupante entre las carreras habilitadas y las acreditadas. Señala que próximamente el Consejo Directivo anunciará la elaboración de informes sobre carreras del área de la salud, excluyendo medicina, así como sobre el área de la salud mental, los cuales serán publicados próximamente.

Asimismo, indica que la ANEAES continuará publicando de manera sistemática este tipo de investigaciones, derivadas del trabajo de los funcionarios responsables.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

7) Asuntos varios

El Dr. Alberto Ríos, consejero, solicita la palabra para realizar algunas reflexiones. Señala que, en su opinión, en el año 2025 la Agencia ha alcanzado un nuevo nivel de gestión, un nivel disruptivo tras 24 años de trayectoria, durante los cuales se produjeron cambios realmente importantes y, en algunos casos, drásticos. Añade que, al mirar con distancia lo ocurrido, se percibe que el año pasado la agenda fue tan intensa que no hubo tiempo para reflexionar sobre el alcance de los cambios implementados.

El Dr. Ríos expresa que la creación de la Escuela de Formación de Pares, cuya resolución se acaba de escuchar, constituye uno de los principales hitos de la gestión. Asimismo, destaca el cambio sustancial de un proceso que se encontraba agotado tras 24 años, y resalta que la realidad superó a la institución, pero que este Consejo y esta administración tuvieron la inteligencia, el coraje y la fuerza para transformarlo en un corto plazo.

Señala que la formación de los pares, consolidada ahora en una escuela, y el posicionamiento internacional de la Agencia, que prácticamente no existía antes de Río de Janeiro, han generado un impacto regional significativo. También destaca el posicionamiento institucional a nivel país, especialmente con la iniciativa "Acredita tu Futuro" y la aproximación al territorio, lo cual representa un cambio de perspectiva y de paradigma general, que exigió un cambio mental para afrontar los nuevos desafíos.

El consejero manifiesta estar conforme y satisfecho con lo realizado el año pasado, y considera que muchos efectos de esas acciones se percibirán a mediano plazo. Señala que ese progreso obliga a las instituciones de educación superior a reflexionar sobre sus procesos y gestión internos, para adaptarse a los nuevos tiempos, ya que el avance ya se produjo y ahora corresponde acortar distancias, con el objetivo final de lograr la calidad no solo institucional, sino también a nivel país.

Asimismo, considera relevante que desde el Estado se reconozca la calidad y a la ANEAES como una institución referente en ese ámbito. A nivel social, destaca que la confianza de la población hacia la Agencia está en proceso de recuperación, pese a ciertos recelos por procesos anteriores, y afirma que uno de los puntos principales ha sido la transparencia, la cual se fortalece mediante la práctica constante, continua y con el ejemplo.

Finalmente, el Dr. Ríos expresa que la institución está en el buen camino y exhorta a seguir trabajando con alegría, esfuerzo e inteligencia. Considera que el presente año será excelente y que la sesión amerita reflexionar y planificar a mediano y largo plazo. Señala que existen desafíos importantes, algunos ya identificados y otros aún inciertos, pero confía en el equipo, en sus compañeros del Consejo y en todo el equipo de la Agencia, destacando el potencial y la fuerza necesarios para afrontar los desafíos futuros. Concluye deseando un buen inicio de año a todos los presentes.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, expresa que coincide plenamente con las palabras del Dr. Alberto y ratifica cada una de ellas, señalando que existen grandes desafíos para este año.

Agradece y reconoce el trabajo de cada uno de los consejeros, e invita a los señores consejeros a continuar trabajando en la misma línea, a involucrarse más y a tener una actitud más proactiva. Señala que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, y que sin el apoyo de los consejeros los logros alcanzados no hubieran sido posibles. Añade que son la conducción política institucional de la Agencia y los invita a ser parte de la historia que se está construyendo, en el marco de un proceso de formalización, modernización e innovación que dejará un camino trazado al culminar los mandatos.

El Presidente renueva su agradecimiento por el apoyo irrestricto e incondicional, no solo hacia su persona, sino también hacia el equipo de la ANEAES. Manifiesta que él es apenas un vocero de un gran trabajo institucional que involucra a todos los directores, desde la Dirección Ejecutiva, así como a las áreas administrativa, jurídica y comunicacional, señalando que todo está interconectado en los procesos y que existe un compromiso con la misión institucional.

Señala que la ANEAES está destinada a convertirse en una institución referente dentro del Estado paraguayo, y que sobre esa base se continuará trabajando cada día con mayor fuerza, incluyendo el posicionamiento internacional. Anuncia que en febrero se realizará una jornada de planificación con el Consejo Directivo, donde se expondrán todas las metas del año, y que ya se está trabajando arduamente en ello.

Indica que uno de los ejes de campaña que complementará la iniciativa "Acredita tu Futuro" será la campaña "Educación que Emplea", que se desarrollará en coordinación con el Ministerio de Trabajo, la SINAFOCAL y el INE, mediante un diagnóstico sobre el valor de la acreditación como señal de confianza para el empleador. Añade que se realizará, probablemente, una encuesta sobre egresados, lo cual permitirá no solo difundir datos, sino también reflexionar sobre los criterios e indicadores que evalúan la empleabilidad, aspecto de gran importancia.

Asimismo, menciona que existen numerosos desafíos, entre ellos una futura convocatoria en febrero y un proyecto de recategorización de pares evaluadores según su desempeño. Señala que se debe avanzar hacia un registro nacional de pares moderno, donde el par evaluador sea evaluado por su desempeño, y no solo por el prestigio de la ANEAES. Sostiene que el par evaluador debe estar comprometido con su tarea, formado y actualizado de manera permanente y sistemática, y que debe existir un estímulo e incentivo para el crecimiento de sus capacidades técnicas.

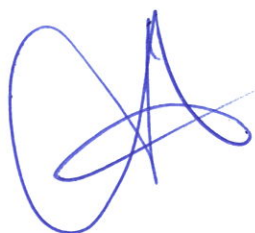
En líneas generales, destaca que los grandes desafíos para este año incluyen ampliar significativamente la capacidad evaluativa, con metas altas que demuestren que la ANEAES cuenta

con un músculo institucional y procesos claros y transparentes para evaluar todas las carreras que se presenten en las próximas convocatorias, siempre apoyando a las instituciones de educación superior como aliados. Reitera su apoyo a los equipos de calidad y al trabajo con los enlaces técnicos, afirmando que la ANEAES está dispuesta a escuchar, debatir y reflexionar con todas las instituciones de educación superior.

Finalmente, menciona que esta es la primera sesión del año y que en la siguiente se profundizará en cada uno de los desafíos que se avecinan.

Concluye dando por terminada la sesión ordinaria N° 01, la primera del año, deseando un feliz año 2026 de éxitos y realizaciones a los señores consejeros, al equipo de la ANEAES y a quienes siguen la transmisión en vivo. Reitera que la ANEAES continuará trabajando con transparencia, rendición de cuentas y apertura al público durante todo el año.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas.



**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

1º Sesión Ordinaria

21 de enero de 2026

09:00 a 10:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		Conectado Virtualmente
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		Conectado Virtualmente
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		Ausente
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		Conectado Virtualmente
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente